



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.284 /

MAT.: APRUEBA CONVENIO
PROMOCIÓN DE LA SALUD 2016-
2018.

Laja, 16 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 19 de mayo de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- APRUÉBASE, convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Promoción de la Salud 2016-2018", por un monto total de \$ 39.811.374 (Treinta y nueve millones ochocientos once mil trescientos setenta y cuatro pesos), con traspaso anual cada una por \$ 13.270.458 (Trece millones doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)